

dos la navecilla de vuestra mente: mirad á la estrella, llamad á María. Si la enormidad de vuestros crímenes os conturba: si su fealdad os confunde: si el juicio de Dios os aterroriza; y empezais á caer en el hondo abismo de la desesperacion y de la tristeza: pensad en María. En los peligros, en las angustias, en las dudas; pensad en María, invocad á María. No se aparte de vuestros labios su santo nombre: no se retire de vuestro corazon: y para que obtengais el sufragio de sus ruegos, no sea para vosotros indiferente el ejemplo de sus virtudes. Siguiéndola, no os extraviáis: invocándola, no desesperáis: pensando en ella, no erráis: teniéndooos ella, no caéis: protegiéndooos ella, no teneis que temer: guiándooos ella, no os fatigais; y siéndooos ella propicia, llegais con felicidad al término de vuestros trabajos, y al puerto de vuestra salud.

Volvedla á mirar, Venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, en su maravillosa Imágen de Guadalupe, bajo cuyos auspicios habrá de cerrarse en esta Diócesis el año santo; y al contemplarla circundada de luminosos rayos, recordad para vuestro consuelo lo que nuestra Santa Iglesia Mexicana nos dice con el citado San Bernardo ¹ en el día de la festividad de la misma Señora, á saber: *Que ella es la mujer vestida del Sol, de que se nos habla en el sagrado libro del Apocalipsis; porque así como aquel astro, sale todos los días para alumbrar á los buenos y á los malos: así ella, no discute sobre los méritos pasados de quienes con verdad la invocan, sino que para todos se muestra exorable y clementísima, compadeciéndose con maternal afecto de las necesidades de todos. Que tiene á sus piés la luna, astro mudable y defectuoso, porque ella se eleva de un modo excelentísimo sobre todas las criaturas, teniendo bajo de sus plantas cuanto hay de frágil, defectuoso ó corruptible; pero que no obstante esta sublimidad, nada hay en su persona de austero, nada de terrible, sino que por el contrario, todo es en ella gracia, compasion, mansedumbre y misericordia.*

Fortaleceos por tanto, amados nuestros, en vuestra piedad y devocion hácia tan grande y tierna Madre; y recibid como prenda de sus señalados favores, la Bendicion Pastoral, que á todos os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

¹ Serm. de verbis Apoc. c. 12.

Se dará lectura á la presente Pastoral en todos los púlpitos de la Diócesis, dividiéndola en los tres ó cuatro Domingos siguientes al día de su recepcion; y se fijará en pliego tendido en las puertas de todas las Iglesias, por el interior.

Dada en nuestra casa episcopal de Querétaro, á los veinticuatro días del mes de Mayo del año del Señor de mil ochocientos setenta y cinco. Firmada por Nos; y refrendada por el Oficial Mayor de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Ramon.

Obispo de Querétaro.

Por mandado de S. S. Ilma.

Lic. Mateo Borja y Torres.

Oficial Mayor.